III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80 PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado, por parte de la sociedad Reformadrid Barajas, S. L., licencia municipal de actividad para almacén y taller de carpintería metálica y de PVC en la avenida de la Luz, número 8 (Área de Incorporación AI-6) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 1 de marzo de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/3.474/24)

BOCM-20240415-80